

**O.M.16/17-BIS
ACTA DE FALLO**

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 16/17-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES CHASIS CON VOLTEO ADAPTADO DE 7M3, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 10:00 (diez) horas del día 05 (cincó) de junio del año 2017, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el punto 8 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

- 1.- Con fecha 25 (veinticinco) de mayo de 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública identificada como O.M. 16/17-Bis. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la misma.
- 2.- Posteriormente el día 30 (treinta) de mayo de 2017 a las 10:30 horas se difirió el fallo correspondiente, fijando como nueva fecha el presente día.
- 3.- Por lo tanto y de conformidad con el artículo 48 de la ley en la materia, con fecha 02 (dos) de junio del año en curso se presentó el dictamen correspondiente, firmado por el Director de Servicios Públicos Municipales, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de las propuestas admitidas, realizado por personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, obteniéndose lo siguiente:

CAMIONERA DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.-

Participa Partida Única.

Se considera Técnicamente Solvente, para la partida única, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11 de las bases de la presente licitación, toda vez que del análisis de la propuesta técnica

presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera Económicamente Solvente, para la partida única.

CADISA S.A. DE C.V.-

Participa Partida Única.

Se considera Técnicamente Solvente, para la partida única, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11 de las bases de la presente licitación, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera Económicamente Solvente, para la partida única.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el punto 12 de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio y en apego al dictamen emitido por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, según lo dispuesto en el artículo 28 fracción VI de la Ley de la Materia, se emite el correspondiente fallo para la partida única a favor del participante que habiendo cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizo satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presento la proposición cuyo precio fue el más bajo.

Se adjudica la partida única a la adquisición de dos camiones tipo chasis con volteo adaptado de 7M3, a favor de **CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, por un importe total de la partida de **\$2'294,000.00 (dos millones doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. ESTEFAN MILLER ARROYO
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018


C.P. MYRNA LETICIA PEÑA DOZAL
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

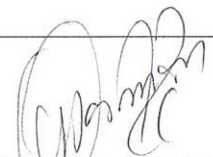

ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. LUIS EDUARDO ZALDIVAR ESQUIVEL
POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES


LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


C.P. NÉSTOR FALCÓN FIERRO
POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
PRODUCTOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.		
CADISA, S.A. DE C.V.		
CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Lic. Anthelma González	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. O.M. 16/17-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES TIPO CHASIS CON VOLTEO ADAPTADO DE 7M3, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 05 (CINCO) DE JUNIO DE 2017.

